

COMUNICACIÓN

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA - CNMH

HACE SABER QUE:

En el expediente disciplinario No. 001-2022 se profirió **Auto del 11 de diciembre de 2024**, por medio de la cual la Dirección Administrativa y Financiera del CNMH dispuso la terminación y archivo del expediente, decisión que dispuso en la parte resolutive lo siguiente:

“ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR LA TERMINACIÓN del proceso disciplinario No. 001-2022 adelantado en la etapa de indagación de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de la presente providencia y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021.

ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, disponer el ARCHIVO de la actuación.

ARTÍCULO TERCERO: COMUNICAR esta decisión a través de la publicación del presente auto en la sede electrónica de la entidad, de tal manera que pueda ser consultado.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno.”

Que a efectos de su consulta, el auto respectivo está disponible en el siguiente link:

https://drive.google.com/file/d/1UL6Sy0iHtDF_mxIxOhpThggJKI975swS/view?usp=drive_link

Se fija la presente comunicación desde el 30 de diciembre de 2024 hasta el 6 de enero de 2025 inclusive.



ANA MARIA TRUJILLO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Proyectó: Yuli P Torres - Contratista 